PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Popayán, diciembre 15 de 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1831302 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y BLANCA PAOLA GALÍNDEZ GALLARDO

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.1831302** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **BLANCA PAOLA GALÍNDEZ GALLARDO**, cuyo objeto es: "Contratar el servicio de fumigación y desinfección de las instalaciones del Sena Regional Cauca, tal como lo estima la ficha técnica", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCION REGIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EDUARTH EFREN GOMEZ GOMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DORIS MIREYA RAMIREZ CASTRO
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.1831302 del 11 de septiembre de 2020
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios no personales
OBJETO	Contratar el servicio de fumigación y desinfección de las instalaciones del Sena Regional Cauca, tal como lo estima la ficha técnica
CONTRATISTA	Blanca Paola Galíndez Gallardo
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Blanca Paola Galíndez Gallardo
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	34.322.149 de Popayán (Cauca)

VALOR INICIAL	ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($11.700.000)
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un solo pago una vez se ejecute en su totalidad el objeto contractual cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones contractuales, según conste en el informe de supervisión de la aceptación de oferta
PLAZO INICIAL	Hasta el 10/12/2020 (84 días)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	13720 del 20 de mayo de 2020
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	32220 del 15 de septiembre de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 de septiembre de 2020
FECHA DE INICIO	17 de septiembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 de diciembre de 2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($11.700.000)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10 de diciembre de 2020
VALOR TOTAL PAGADO	$0

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.1831302**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Servicio de desinfección a pasillos ventanas, puertas, vehículos y equipos, ubicados en las sedes: calle 4 No 2-80 segundo piso, despacho de dirección, Planeación, archivo y correspondencia, sótano; calle 4 No 2-67, primer y	**SI**		n/a	Se realizaron 3 sesiones de desinfección, a saber: octubre 31 de 2020, 28 de noviembre de 2020 y 5 de diciembre de 2020

	segundo piso. Calle 4 No 2 - 85 interior tercer piso. oficina de archivo general dirección calle 4N # 10-35 utilizando maquinaria industrial (amonio cuaternario) y cubre la desinfección de piletas sifones y baños, (anexar ficha técnica)				
2	Servicio de de control de plagas como insectos voladores, rastreros, roedores y control y manejo integrado de proliferación palomas, nidos y aves que constituyan plaga en las instalaciones del Despacho de la Dirección ubicada en la calle 4 No 2/80 segundo piso junto a sus oficinas adscritas y sótano y Subsedes adscritas de la Regional Cauca en el municipio de Popayán ubicada en la calle 4 No 2-67 primer y segundo piso; Calle 4 No 2/85 interior el tercer piso y atendiendo la sede donde funciona el archivo Central de la Regional en la Calle 4 N # 10 - 35, su aplicación debe ser por medio de Aspersora manual o industrial área aproximada a intervenir de 3570 m2. 1, Utilización de insecticidas naturales con un nivel mínimo de toxicología III, que sea amigables con el medio ambiente y sin olor. Su aplicación. con cualquiera de las siguientes maquinaria para aplicación: aspersor manual, nebulizadora, termo nebulizador, minitermunebulizador. 2, En los ambientes donde se manipulen alimentos se puede	**SI**		n/a	Se realizaron 3 sesiones de fumigación, a saber: septiembre 27 de 2020, 24 de octubre de 2020 y 14 de noviembre de 2020

	desinfectar con maquina a vapor saturado a una temperatura de 170°C y 8 bar de presión o con cualquier otra que brinde la misma calidad eficiencia, para control de cucaracha y hormigas utilizar productos en gel a base de fipronil; para control de roedores en plantas de alimentos se debe utilizar trampas en goma. 3, proporcionar con sus respectivos insumos que constan de 10 jeringas X 10ml a base de firponil en gel al 10%, para el control de cucarachas y hormigas				
3	Consiste en la colocación de estaciones con repelenete en ultrasonido. Entre los repelentes colocar cintas y dispositivos de rechazo.	**SI**		n/a	Instalación de 5 repelentes para aves en la calle 4 # 2-80
4	Consiste en la colocación de Estaciones de cebado para la aplicación de raticidas, trampas engomadas y de golpe. Medidas: Alto 9 cm X largo 25,4cm X ancho 17 cm. Proporcionar sus respectivos insumos de pellets a base de warfarina en 40 sobres con una fecha de vencimiento no menor a 6 meses	**SI**		n/a	Intalación de 10 cajas cebadoras distribuidas así: calle 4 # 2-80: (2 en el soberado tercer nivel, 2 en el archivo tercer nivel y 3 en el sotano) y en la calle 4N # 10-353, 3 cajas cebadoras instaladas en la bodega archivo.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA	40-44-101053341
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	14 de septiembre de 2020
FECHA APROBACIÓN	17 de septiembre de 2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/09/2020	10/04/2021	$1.170.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	11/09/2020	10/12/2023	$585.000
Calidad del servicio	11/09/2020	10/04/2021	$1.170.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA	40-40-101012933
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	14 de septiembre de 2020
FECHA APROBACIÓN	17 de septiembre de 2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios Labores y Operaciones	**11/09/2020**	**10/12/2020**	$175.560.600
Perjuicios extrapatrimoniales	**11/09/2020**	**10/12/2020**	$175.560.600
Contratistas y subcontratistas	**11/09/2020**	**10/12/2020**	$175.560.600

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por Eduarth Efrén Gómez Gómez, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Desde la supervisión del contrato se informa que se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 14 de septiembre de 2020, desde el 17 de septiembre de 2020 hasta la fecha.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente: una vez ejecutado el pago las partes procederán a firmar el acta de liquidación.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$11.700.000
VALOR TOTAL PAGADO	$0
VALOR EJECUTADO	$11.700.000

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.1831302 teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

EDUARTH EFREN GOMEZ GOMEZ
Auxiliar Grado 03/Supervisor